

La batalla del índice

para volverse loco? Dos recursos tiene el Gobierno: el Banco de España, tradicional sufragador del déficit del sector público, con un inevitable aumento de la inflación, o los préstamos exteriores, elevando nuestro endeudamiento. Si éste, como parece, fuera el camino escogido, serían muy probablemente los árabes quienes nos prestaran el dinero.

Sistema financiero: La única "decisión" adoptada en este terreno es la flexibilización de los tipos de interés para, según se dice, fomentar el ahorro y favorecer la inversión. Hablando a corto plazo, no cabe mayor contradicción; porque favorecer el ahorro supone flexibilizar hacia arriba los tipos, mientras que apoyar la inversión presupone exactamente lo contrario: rebajarlos y abaratar el dinero. Es una muestra más de que en los temas que podrían ser importantes el Gobierno no se había puesto de acuerdo hasta el viernes por la noche. Esperemos que el martes ya se hayan aclarado en este y otros extremos.

Sistema fiscal: Ligeros "retosques", esta es la palabra empleada, con ánimo recaudatorio; es decir, para elevar los ingresos del exíguo Tesoro Público, y una sorprendente iniciativa: "someter a consulta de organismos, entidades, corporaciones y partidos políticos" los estudios realizados para elaborar un proyecto definitivo de reforma fiscal. Dos preguntas caben hacerse al respecto. ¿De qué proyecto se está hablando? ¿De aquel proyecto realizado por Fuentes Quintana en el Instituto de Estudios Fiscales y que, tras la "revisión" de Villar Mir, iba a ser presentado en las Cortes en el pasado mes de julio? Es decir, ¿de un proyecto que el actual Gobierno archivó nada más llegar al poder? ¿O de otro proyecto de cuyos trabajos previos no se tienen noticias? Pero, además, ¿qué clase de partidos políticos van a ser consultados, por no hablar de las instituciones, que ya sabemos cuáles son? ¿Los de la izquierda legalizada, que lo único que tendrán que objetar es que sea poco? ¿Los del centro, que ya se han pronunciado por avances serios en esta materia? Mucho nos tememos que la consulta vaya dirigida precisamente a aquellas formaciones que se oponen, como se han venido oponiendo en los últimos años desde los bancos de las Cortes, a cualquier mejora en el terreno fiscal. A Alianza Popular y similares. Y si éstos son los consultados y los llamados, pocas esperanzas cabe abrigan.

Tras estos tres apartados, que no lo son debido a tantas incongruencias, se entra ya en el terreno de la vaguedad absoluta al formular una política de fomento de la exportación, de relaciones laborales —se habla en estos momentos de que podría volverse al suspendido artículo 35, suspendido por este mismo Gobierno hace cinco meses;

de que se regularía nuevamente la huelga, pero que, al tiempo, se podrían modificar las normas de flexibilización de plantillas, para permitir una mayor libertad de despido por parte empresarial— y de política industrial, eliminando probablemente algunas trabas existentes para la instalación de nuevas empresas y ampliación de las existentes.

Al parecer se está librando la batalla sobre la devaluación de la peseta o el aumento de los márgenes de flotación de la moneda que la acercasen a sus cotizaciones reales en los mercados monetarios, en donde desde primeros de marzo ha perdido cerca de un 8 por 100.

Así pues, el nuevo programa económico: una reactivación moderada (que luego se verá si se alcanza) a costa de una impresionante inflación y aborrida con medios reducidos (la inversión pública fundamentalmente), que aumentará nuestros problemas de dependencia exterior (vía endeudamiento). En resumidas palabras, esta es la línea básica de la política del Gobierno. Porque recurrir a la inversión privada en estos momentos, por mucho que se quiera jugar con los tipos de interés y con las normas de política industrial, no parece un camino que vaya a dar resultados: sigue estancada y lo va a seguir por lo menos hasta después de la normalización política, que no es lo mismo que hasta después de las elecciones.

Un diario de Madrid señalaba que el margen del Gobierno es escaso en la política económica, y es cierto. Sus acciones, de corta influencia, lo que obliga a modificarlas a los pocos meses, tienen escasa influencia en la coyuntura. La presión de "sus" obligaciones políticas contraen aún más esta posibilidad de acción. Lo increíble es su indecisión: no puede abordar un plan de austeridad "a lo Barre", como aconseja la derecha; ni puede reactivar en un momento de inestabilidad política como el actual, y menos sin contar con un consenso social, que también sería vital para actuar en la línea anterior.

La discusión sobre una devaluación de la peseta es indicador claro de lo que está ocurriendo: porque quienes piden una devaluación, o una racionalización de la paridad, exigen, con la lógica de sus intereses, un plan de austeridad, antinflacionario, que evite que los beneficios exportadores de la medida sean devorados por la subida de los precios. Quienes dicen no a la devaluación son quienes, interesados en presentarse con buena imagen a las elecciones, no quieren oír hablar de austeridades, aun cuando estén decididos a llevarlas a cabo con más rigor, y sea cual sea el consenso social, tras las elecciones. No es, por tanto, una batalla de buenos y malos. En definitiva: reactivación moderada, sí, pero otra muy, pero muy distinta. ■ CARLOS ELORDI.

VUELVAN ustedes a elaborar el índice del coste de la vida de enero, según el sistema antiguo. Algo así se decía en el telegrama que el pasado martes 15 de febrero envió a las delegaciones provinciales el director del Instituto Nacional de Estadística. Algo así le había aconsejado que hiciera el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Osorio. Algo mucho más gordo habían pedido algunos ministros económicos, asustados de los resultados obtenidos con el nuevo sistema de cómputo en el mes de enero: una subida, se dice, del 3 por 100, que sería un record tras el registrado en el mes de mayo de 1976, el famoso 4,58 por 100.

El desmentido oficial a las noticias que circularon en este sentido fue total: no ha habido manejos y el índice se computará por el nuevo sistema de base 1974. Pero lo cierto es que entre la noticia y el desmentido han ocurrido algunas cosas que merece reseñar, algunas tensiones, y al más alto nivel, que explicarían el cambio de rumbo.

En 1974, el Instituto Nacional de Estadística, a instancias del Gobierno, inicia la elaboración de una encuesta de Presupuestos Familiares destinada a conocer los hábitos de consumo de los españoles con el fin de revisar las ponderaciones, el peso que los distintos artículos tenían en el índice del coste de la vida que se elaboraba sobre la base de lo que los españoles consumían en 1968.

El empeño era encomiable y los resultados de la encuesta, acabada a finales de 1974, fueron del máximo interés. Con ellos se establecieron unas nuevas ponderaciones, más realistas. Así, si la alimentación, bebidas y tabaco, que tenían un peso del 49,34 por 100 en el índice de 1968, pasaban a ser el 40,85 por 100 del de base 1974, el vestido y calzado, del 13,94 al 8,24. El alquiler de viviendas, del 7,95 al 5,01, introduciéndose el concepto de viviendas en propiedad, tan importante en los gastos de muchos españoles, que adquiría un peso del 9,10 por 100; se suprimían además los gastos de casa y los gastos diversos, creándose los capítulos de mobiliario y aparatos de hogar (con un 7,82 por 100), salud y sanidad (2,58), enseñanza, deportes, cultura y esparcimiento (con un 7,00), transportes y comunicaciones (9,83) y otros gastos (9,57).

1975 había de ser el año en que se recogieran los datos para el nuevo índice, el tiempo que se publicaban los del antiguo, con el fin de establecer la base, y en enero de 1976 habría entrado en vigor. En 1975 no se hizo absolutamente nada en este sentido y hubo que esperar a 1976 para empezar a recoger los datos. Por tanto, enero de

1977 habría de ser el primer mes de vigor del nuevo sistema de ponderaciones de la nueva base.

Se procedió para ello a una vigorización y reestructuración de las delegaciones provinciales del índice del coste de la vida, que tiene un equipo provincial de encuestadores para él solo. Se establecieron nuevas exigencias para los encuestadores y se aumentaron los controles. Todo estaba preparado. Se hicieron las comprobaciones de precios —los de los productos alimenticios se controlan cuatro veces al mes, y los de la mayor parte de los restantes, dos o tres— y se logró la cifra: un 3 por 100, más o menos.

Entonces ocurrió lo inesperado, aunque tal vez fuera presumible: un grupo de ministros económicos acudió al Ministerio de la Presidencia, de quien depende el INE, y exigió que el nuevo sistema se olvidara. Algunas fuentes indican que Osorio no estaba dispuesto a ceder. Ello, al parecer, fue evidente, cuando esos ministros, junto con el vicepresidente, se entrevistaron con el director del INE y le pidieron que en lugar de trabajar con el sistema nuevo o con el antiguo elaborara un índice con los 23 productos incluidos en la lista de vigilancia especial elaborada por el Gobierno en el mes de diciembre; es decir, con los productos que teóricamente, en la práctica es otra cosa, suben menos.

El director del INE señaló la imposibilidad técnica de elaborar este nuevo índice reducido y al gusto de los ministros. Osorio tedió y se negó también. Pero el telegrama que mencionábamos al principio fue expedido. La reacción de las delegaciones provinciales fue, por lo menos, de sorpresa. Cómo elaborar unos datos con un mes de retraso. ¿Qué pescadero se va acordar del precio de la merluza el 4 de enero si se lo preguntan el 15 de febrero?

Revelo hubo también en el Instituto: los funcionarios no estaban dispuestos a que se jugara con ellos: un año de trabajo había supuesto la Encuesta de Presupuestos Familiares, y se había gastado 80 millones de pesetas de 1974. Pero el cambio de actitud vino de las alturas: porque el propio Osorio parece decidido a emitir la orden que instituya las nuevas ponderaciones pese a quien pese. No está claro si ese pensamiento existía desde antes del encuentro con los ministros económicos o si surgió a la luz de la tensión creada: algunos señalan que las informaciones publicadas denunciando la cuestión no habrían sido mal vistas por el señor Osorio.

Lo cierto es que, por el momento, parece que el nuevo índice ha triunfado. Lo que no deja de ser aleccionador es el anecdotario de la cuestión. ■ C. E.